

PRIMEROS AUXILIOS

- Son prestados por personal no médico en el lugar del accidente. Se trata de:
 - Evitar que se produzcan más lesiones de las ya ocasionadas.
 - Proteger las heridas de posibles infecciones y complicaciones.



- Asegurar una atención óptima** hasta que lleguen los equipos de asistencia médica.
- En caso de urgencia vital, recuperar la vida de quien puede perderla.

MEDIOS DISPONIBLES EN EL IEF

- Enfrente de recepción, planta baja del edificio A está instalado un **desfibrilador semiautomático** (ver tríptico informativo).
- Existe un **local de primeros auxilios** ubicado en el edificio A (planta baja, junto a reprografía). Este local cuenta con un botiquín, camilla y agua corriente.
- Se dispone de un **botiquín** en el edificio B, planta 1^a, despacho 119, y otro **botiquín portátil** en la Central de Seguridad del edificio A.

BOTIQUÍN

- Es facilitado por la Mutua de Accidentes de Trabajo, previa petición del Servicio de Prevención.
- Su contenido debe ajustarse a lo establecido en la Orden TAS/2947/2007. Disponen de:
 - Agua oxigenada.
 - Alcohol 70°.
 - Algodón arrollado.
 - Apósticos adhesivos.
 - Esparadrapos hipoalérgicos.
 - Gasa estéril.
 - Guantes vinilo.
 - Pinzas de disección.
 - Povidona yodada.
 - Suero fisiológico.
 - Tijeras de vendaje.
 - Venda elástica crepe y orilladas.



Usa el botiquín de manera responsable

- Tras el uso del material, guárdalo de manera ordenada en el botiquín.
- El Servicio de Prevención revisa y repone periódicamente el botiquín.

Si echas en falta algún producto, por favor comunícalo al tel. 913 395 437

PRINCIPIO GENERAL: CONDUCTA P.A.S.

PROTEGER.

Mantén la calma y asegura el lugar del accidente evitando nuevas víctimas.

No muevas a la persona accidentada salvo que el entorno sea peligroso (por ej. exposición a llamas en un incendio).

Si es imprescindible, muévela suavemente procurando mantenerla en bloque para no dañar la médula espinal.

AVISAR. ¡¡¡ siempre !!!

En caso de accidente y necesitar asistencia médica de urgencia:

- El personal sujeto al régimen de MUFACE deberá llamar al número de teléfono de su entidad médica:

SEGURIDAD SOCIAL: 112

ASISA: 900 900 118

ADESLAS: 900 322 237

- El personal sujeto al régimen general de la Seguridad Social deberá llamar a la Mutua de Accidentes de Trabajo de su Ministerio / Organismo. (Si no sabe cuál es, contacte con su Servicio de Prevención.)

SOCCRER

Atiende a la víctima conforme a tu nivel de capacitación.

En otro caso, espera la llegada de la ayuda solicitada, acompaña y tranquiliza a la persona accidentada y otras del entorno.

RECOMENDACIONES BÁSICAS

■ Heridas

- Lavar la herida con agua abundante y jabón.
- Aplicar solución desinfectante: agua oxigenada, etc.
- Cubrir con una gasa estéril o limpia.



- NUNCA utilizar algodón directamente para limpiar la herida.
- NUNCA remover cuerpos extraños dentro de la misma.
- NUNCA aplicar alcohol o pomadas.

■ Sangrado abundante

- Colocar un apósito o varias capas de gasa sobre la herida.
- Presionar sobre la herida para contener la hemorragia.
- Mantener el miembro de la herida en posición elevada.

■ Cuerpo extraño ocular

- Lavar abundantemente con agua o suero fisiológico.
- Cubrir el ojo con apósitos o gasas estériles.
- NUNCA intentar extraer el cuerpo extraño.
- NUNCA aplicar colirios, ungüentos oftálmicos ni otras sustancias.

■ Quemaduras

- Desvestir a la víctima o cortar las prendas, desprendiendo sólo las que estén sueltas.
- Echar sobre la zona afectada agua fría corriente o aplicar paños húmedos fríos.
- Cubrir la zona quemada con apósoitos o gasas, sin aplicar mucha presión.



- NUNCA aplicar medicamentos tópicos u otro tipo de sustancias.
- NUNCA tratar de romper las ampollas.
- NUNCA ofrecer líquidos por vía oral, en quemados graves.

■ Lipotimia

- Trasladar a una zona más fresca; colocar la cabeza ladeada y las piernas elevadas.
- Aflojar la ropa y "abanicar" constantemente.



- Sentarle antes de incorporar por completo.

■ Golpes y contusiones

- Comprimir la zona lesionada mediante vendaje compresivo o almohadillado.
- Aplicar hielo, pero NUNCA en contacto directo con la piel.
- Inmovilizar y/o entabillar sin brusquedad la parte afectada, si se sospecha de fractura.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

IEF Instituto de
Estudios Fiscales

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

PRIMEROS AUXILIOS



PROTEGER, AVISAR,
SOCORRER

Servicio de Prevención IEF